

SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 139

Impreso el día 1° de junio de 2018
Término del artículo 113: 12 de junio de 2018

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Rutas** nacionales 9, 9/34 y 34, en la provincia de Salta, en el tramo comprendido entre los límites con la provincia de Tucumán al sur y hasta el límite con la provincia de Jujuy al norte. Adopción de medidas a fin de reacondicionar las mismas.

1. **Zottos y Kosiner.** (220-D.-2018.)
2. **Leavy.** (523-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Zottos y Kosiner, y el proyecto de resolución del señor diputado Leavy, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ejecutar obras de reparación, bacheo, repavimentación y otras que fueren necesarias, sobre las rutas nacionales 9; 9/34 y 34, tramo comprendido entre los límites con la provincia de Tucumán al sur y hasta el límite con la provincia de Jujuy al norte, atravesando los departamentos de la Candelaria, Rosario de la Frontera, Metán y General Güemes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, disponga que se ejecuten a la brevedad las obras de reparación, bacheo, repavimentación y otras que fueren necesarias

realizar, sobre las rutas nacionales 9, 9/34 y 34, en el tramo comprendido entre los límites con la provincia de Tucumán al sur y hasta el límite con la provincia de Jujuy al norte, atravesando los departamentos de La Candelaria, Rosario de la Frontera, Metán y General Güemes de la provincia de Salta.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2018.

*Héctor E. Olivares. – Jorge A. Romero. –
Beatriz L. Ávila. – Analuz A. Carol. – Juan
M. Huss. – José L. Martiarena. – Juan F.
Moyano. – Claudia Najul. – Magdalena
Sierra. – Miguel A. C. Zottos.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Zottos y Kosiner, y el proyecto de resolución del señor diputado Leavy, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para ejecutar obras de reparación, bacheo, repavimentación y otras que fueren necesarias, sobre las rutas nacionales 9; 9/34 y 34, tramo comprendido entre los límites con la provincia de Tucumán al sur y hasta el límite con la provincia de Jujuy al norte, atravesando los departamentos de la Candelaria, Rosario de la Frontera, Metán y General Güemes. Luego de su análisis, las señoras y los señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminarlos favorablemente con modificaciones, y unificados en un mismo dictamen como proyecto de declaración.

Héctor E. Olivares.

ANTECEDENTES

2

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, disponga que se ejecuten a la brevedad las obras de reparación, bacheo, repavimentación y otras que fueren necesarias realizar sobre las rutas nacionales 9, 9/34 y 34, en el tramo comprendido entre los límites con la provincia de Tucumán al sur y hasta el límite con la provincia de Jujuy al norte, atravesando los departamentos de La Candelaria, Rosario de la Frontera, Metán y General Güemes.

*Miguel A. C. Zottos. – Pablo F. J. Kosiner.***Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes lleve a cabo las gestiones ante las autoridades nacionales a fin de ejecutar a la brevedad las obras de reparación, bacheo, repavimentación y otras que fueren necesarias realizar sobre la ruta nacional 9, 9/34, en el tramo comprendido entre el límite con la provincia de Tucumán, al sur y hasta el límite con la provincia de Jujuy, al norte, atravesando los departamentos de La Candelaria, Rosario de la Frontera, Metán y General Güemes.

Sergio N. Leavy.